MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 22 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº 320/2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de presupuesto de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez para el ejercicio fiscal 2019.----------

El programa anual de contrataciones de la Institución.----------

Que, dentro de la programación de obras para la Municipalidad en el ejercicio fiscal 2019, se encuentra la ejecución de obras complementarias para el palacete municipal.----------

POR TANTO, la Intendencia Municipal de Gral. José María Bruguez, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR el llamado por medio del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019, para los trabajos de construcciòn denominados OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PALACETE MUNICIPAL, especificados en los pliegos de bases y condiciones, fijándose un monto total de guaraníes OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PALACETE MUNICIPAL, estimados en la suma de guaraníes DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA (Gs 206.273.980).----------

Art. 2º APROBAR el pliego de bases y condiciones.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General

MERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal